



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y
ARBOLADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO,
INCORPORANDO MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	18 de agosto de 2017
Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, INCORPORANDO MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Importe	4.410.519,21 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de San Fernando
Fecha de Presentación	29/09/2017
Clasificación	O-6-d

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica presentada deberá cumplir los siguientes requisitos formales, y de sistemática y contenido:

a) Requisitos formales.

Para facilitar el estudio y comparación de las ofertas presentadas por los licitadores, así como para agilizar su evaluación, se establece un límite máximo de páginas, entendiendo por tal caras y no hojas, para cada uno de los apartados que han de integrar la Propuesta Técnica con arreglo a lo señalado en el apartado b) siguiente, debiendo estar encuadrada y en carpetas separadas y numeradas con arreglo a dicha sistemática.

Los documentos presentados deberán tener índice, y utilizar formato DIN A4, con márgenes mínimos de 2 cms, tamaño de fuente Arial 11, requiriéndose que cada página esté numerada. En el cómputo de folios no se incluirán portadas, índices, ni hojas en blanco de separación.

No obstante lo anterior, los licitadores podrán añadir hojas con información mayormente gráfica, que por su formato no puedan ajustarse a los límites indicados, con objeto de sintetizar, reforzar o mejorar la expresión de cualquiera de los aspectos desarrollados en la parte dedicada a literatura. La extensión de esta parte mayormente gráfica, no superará el número indicado de caras escritas para el documento de referencia, pudiendo presentarse en Formato DIN A3 o DIN A4. En cualquier caso, estas hojas deberán estar diferenciadas del resto, y preferentemente agrupadas en modo de anexo.

Si excepcionalmente el licitador necesitase añadir más información, podrá incluirla en la oferta como anexo, bajo el título de información complementaria, y tras el último punto del índice general establecido en el apartado b) siguiente. No existen limitaciones ni formales ni de contenido para dicha información complementaria, si bien sólo será objeto de estudio en caso de que se estime conveniente para aclarar algún aspecto de la parte principal de la oferta, pudiendo por tanto no ser tenida en cuenta en su valoración, sin perjuicio de su carácter vinculante para el licitador en el caso de resultar adjudicatario.

El número de copias a entregar será el siguiente: una copia firmada en papel y, con el mismo orden, contenido y formato, dos copias en soporte digital (CD, DVD, memoria de almacenamiento, etc...) en formato pdf.

b) Requisitos de sistemática y contenido.

La Propuesta Técnica presentada por el licitador deberá estar ordenada con arreglo a los apartados que a continuación se indican, y contener la información que respectivamente se establece,

respetando la extensión establecida para cada uno de dichos apartados:

TOMO I. Descripción operativa de los servicios.

Deberá incluir el dimensionamiento, medios y equipos ofertados de cada uno de los servicios agrupados en programas de trabajo, debiendo establecer el alcance y su equilibrio con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Estará integrado por los siguientes Libros:

Libro 1. Programa de mantenimiento de céspedes y arbustos (Capítulo I del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 40 páginas.

Libro 2. Programa de gestión y control del arbolado (Capítulo I del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 40 páginas.

Libro 3. Programa de limpieza, mantenimiento de zonas terrazas, parques y restos de espacios (Capítulo IV del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 4. Programa de sanidad vegetal (Capítulo III del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 30 páginas.

Libro 5. Programa de mantenimiento de áreas de juegos infantiles. (Capítulo VII del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 6. Programa de aplicación de riegos y control de sistemas de riego (Capítulo V del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 7. Programa de mantenimiento de instalaciones municipales (Capítulo VI del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 8. Programa de gestión de residuos. (Capítulo X del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 9. Programa de eventos y exornos (Capítulo IX del Título II del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 10. Otros programas de trabajo ofertados por el licitador para la consecución de los objetivos del contrato. Extensión máxima 20 páginas.

TOMO II: Personal, maquinaria, vehículos e instalaciones.

Estará integrado por los siguientes Libros:

Libro 1. Medios Humanos (Título V del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

Libro 2. Maquinaria y vehículos (Título VI del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 40 páginas.

Libro 3. Instalaciones, equipamientos e infraestructuras. Mantenimiento de instalaciones del Título VII del pliego de prescripciones técnicas, juegos infantiles y aparatos de gimnasia según Capítulo VII del Título II del pliego de prescripciones técnicas, e infraestructura de riego automático según Capítulo V del Título II del pliego de prescripciones técnicas. Extensión máxima 20 páginas.

TOMO III. Organización, calidad y control de los servicios.

Estará integrado por los siguientes Libros:

Libro 1. Organización de los trabajos. Adecuación del servicio propuesto a la realidad de la ciudad, equilibrio entre cada uno de los programas propuestos, rutas, equipos, etc... (Título II y VIII del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 60 páginas.

Libro 2. Control de la prestación de los servicios (Título III del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 40 páginas.

Libro 3. Concienciación, medio ambiente y seguridad y salud (Título IV del pliego de prescripciones técnicas). Extensión máxima 20 páginas.

TOMO IV. Inventario de zonas y elementos objeto del contrato.

Deberá incluir un inventario completo de todas las zonas y elementos objeto del contrato como base real para la ejecución de los trabajos de mantenimiento a realizar y su integración en la solución informática ofertada, describiendo todos los elementos incluidos en el contrato y recogiendo de forma sistemática toda la información necesaria para la gestión integral de la zona. Sin limitación de páginas.

TOMO V. Resumen de la oferta.

Se acomodará a cada uno de los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego. Extensión máxima 50 páginas.

La falta de presentación por el licitador de una Propuesta Técnica ajustada a los requisitos formales y de sistemática y contenido previstos en la presente cláusula, así como la presentación por éste de una

Propuesta Técnica no ajustada a la normativa vigente o a las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas particulares será causa de rechazo de su oferta.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.250 €
Bonificación por Éxito	3.250 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

18 de agosto de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U